

9721 Exp. 156477

Quito, 31 de Marzo del 2016

Arquitecto:

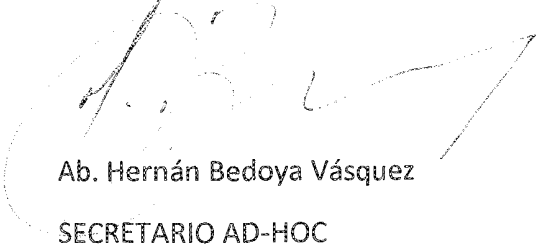
Cristóbal José Ortega Carril

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **CRISTOBAL ORTEGA Y ASOCIADOS DISEÑO Y PLANIFICACION ARQUITECTÓNICA CIA. LTDA.**, reunida el 31 de Marzo de 2016, resolvió designarle Gerente General de la misma para el período estatutario de dos años. Al Gerente General le corresponde el ejercicio de la Representación Legal judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual y las demás funciones y atribuciones inherentes a su cargo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la compañía.

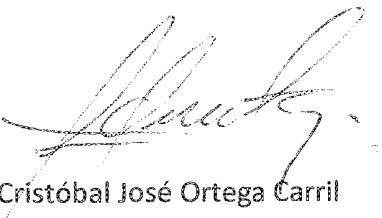
La Compañía **CRISTOBAL ORTEGA Y ASOCIADOS DISEÑO Y PLANIFICACION ARQUITECTÓNICA CIA. LTDA.**, fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 18 de Octubre de 2006 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 24 de Octubre de 2006.



Ab. Hernán Bedoya Vásquez

SECRETARIO AD-HOC

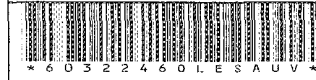
Yo, Cristóbal José Ortega Carril acepto la designación de Gerente General de la Compañía **CRISTOBAL ORTEGA Y ASOCIADOS DISEÑO Y PLANIFICACION ARQUITECTÓNICA CIA. LTDA.**, y me comprometo a trabajar en bien de la empresa.



Arq. Cristóbal José Ortega Carril

CI:172015338-4

Quito, 31 de Marzo del 2016



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	13794
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4721
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

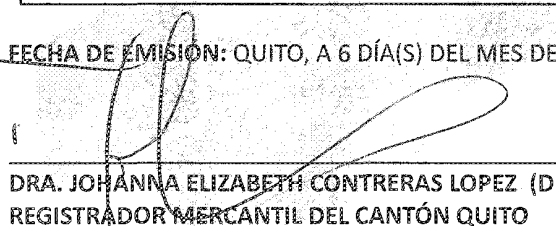
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CRISTOBAL ORTEGA Y ASOCIADOS DISEÑO Y PLANIFICACION ARQUITECTONICA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORTEGA CARRIL CRISTOBAL JOSE
IDENTIFICACIÓN	1720153384
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2894 DEL: 21/10/2006 NOT. 24 DEL: 18/10/2006 MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL